

LA FEDERACION

Órgano de la Federación Barcelonesa de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Redacción y Administración.—Calle de Mercaderes, número 42, Barcelona, donde se admiten las suscripciones y reclamaciones.
EL CONSEJO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local, del ATENEO CATALAN DE LA CLAS OBRERA, calle de Mercaderes, 42.
 Se dará cuenta de las obras de las cuales se remite un ejemplar a la Redacción.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción.—Para España cinco reales trimestre; diez reales semestre y veinte reales al año; satisfechos por adelantado, y servidos a domicilio.—Las Sociedades obreras, cuatro reales trimestre por suscripción.—Los números sueltos medio real.—Portugal, por un año, francos ó pesetas, 8'25; Francia, 9; Italia, Suiza é Inglaterra, 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'30; Estados Unidos, 16.

PROUDHON Y LAS CONTRADICCIONES ECONÓMICAS

MONOPOLIO

Monopolio es comercio, explotación, ó goce exclusivo de una cosa.

Ya que el monopolio es por naturaleza goce exclusivo de una cosa, no podía menos de ser otro objeto de lucha entre economistas y partidarios del socialismo. Los unos, mirando, como siempre, solamente al individuo; lo han calificado de la mayor invención que el hombre podía haber ideado para asentar su independencia y soberanía individuales. Los otros, atentos solo á los intereses del ser colectivo, lo han anatematizado como anti-social y egoísta. Aquí, como en las demás instituciones económicas, han triunfado alternativamente unos de otros por desconocer el carácter antinómico de aquella.

No será, obrando en su energía nativa y espontánea, como las instituciones económicas darán por resultado la felicidad y el progreso de los individuos ni de la sociedad. Tampoco se evitarán sus efectos subversivos negándolas y suprimiéndolas, como pretenden hacerlo inconsideradamente los socialistas. Solo en una síntesis superior, solo en una idea madre que las abarque y legitime todas, que todas las equilibre sin negar ninguna, podrá encontrarse la solución al problema del progreso y de la igualdad.

Puesto que tal idea superior no ha sido todavía formulada, prosigamos en nuestro examen de las instituciones económicas para ayudarnos á encontrar esta clave salvadora.

El monopolio es necesario; por lo mismo, legítimo é indestructible.

El monopolio es una consecuencia necesaria é inevitable de la concurrencia, que lo engendra por una incesante negación de sí misma. Ahora bien, como la concurrencia es inherente á la sociedad, como es la condición de su progreso, el monopolio que viene tras ella; que es su objeto y su fin, que la ha hecho aceptable, es y será legítimo tanto tiempo como la concurrencia.

Pero no lo es solo por ser una derivación de la concurrencia, sino por su naturaleza misma. Así como la división se funda en la diversidad y equivalencia de facultades de los individuos; así como las máquinas encuentran su legitimidad en la libertad de la cual es expresión; del mismo modo que la concurrencia no puede ser negada por ser esta misma libertad puesta en acción, así también el monopolio queda justificado, advirtiéndose que es la expresión de la libertad vencedora, el premio de la lucha, la glorificación del genio; el mas poderoso estímulo de todos los progresos realizados desde el origen del mundo, de tal suerte que sin él la sociedad ni podría haberse constituido, ni sin él podría subsistir.

El monopolio no es en el fondo sino la soberanía del hombre sobre sí mismo: el derecho dictatorial que la naturaleza concede á todo productor para usar de sus facultades como mejor le plazca, especular en el ramo que tenga á bien escoger con todos los medios á su alcance, disponer soberanamente de los instrumentos que se ha creado y de los capitales que con su economía ha aumentado para tal ó cual empresa cuyos riesgos le parece bien correr; y todo bajo la expresa condición de gozar solo del fruto del descubrimiento y de los beneficios de sus aventuras.

Como se vé, este es de la esencia de la libertad, y sería destruir ésta el negar la legitimidad de tales propósitos. Por otra parte, como la sociedad no progresa sino por la libre expansión de sus individuos, negada ésta, se quedaría sin explotadores y se vería detenida en su marcha.

Son pocos los que quieren regalar á sus conciudadanos un descubrimiento ó una máquina de su invención. Ordinariamente el inventor, después de haber agotado su salud y su fortuna, espera recompensa. Reúsele el privilegio de sus descubrimientos, el goce exclusivo de los beneficios que de él resulten, y ó abandonará sus trabajos de investigación, ó se encerrará para trabajar, ó quizá se llevará consigo al sepulcro su secreto. Reúsele al colono la posesión de la tierra que desmonta, y no desmontará nadie.

Y no se diga que esto se opone al derecho fraternal, al derecho social; que semejante estado de cosas era bueno al principio de la sociedad, pero que debe desaparecer en cuanto haya una mas completa inteligencia de los derechos y de los deberes del hombre y de la sociedad.

Así ha sido en un principio y hasta hoy, y así deberá ser de aquí en adelante. Desde luego la sociedad no pierde nada en que así sea. En todos los descubrimientos útiles los beneficios que resultan para el inventor son incomparablemente menores que los que del mismo resultan para la sociedad. Compárese, sino, lo que han ganado los accionistas de ferrocarriles con la explotación de ellos, con las ventajas que para la sociedad han provenido de su planteamiento. Además, con los derechos que cobra la sociedad sobre los privilegios, se cubre el exceso de la fortuna privada, y se restablece el equilibrio.

El desarrollo se efectúa por la expansión de las energías individuales: la masa es de suyo infecunda, pasiva y refractaria á toda clase de innovaciones. Y esto es lógico: la sociedad no se conserva sino en cuanto se sustrae á la solidaridad de las especulaciones particulares, y deja toda innovación á costa y riesgo de los individuos. Las invenciones útiles son muy pocas; contadas las empresas llevadas á feliz término. No hay cifra que baste á expresar la multitud de ideas falsas y ensayos imprudentes que brotan todos los días de los cerebros humanos. Si fuese posible dividir en dos partes los productos de la razón humana, y poner en la una todos los trabajos útiles y en la otra toda la fuerza, inteligencia, capitales y tiempo que para el error se han gastado, se vería con asombro que esta cuenta es superior á la primera quizá de mil millones por ciento. ¿Qué sería de la sociedad si debiera pagar este pasivo y saldar todas estas quiebras? ¿Qué serían á su vez la responsabilidad y la dignidad del

trabajador si, cubierto por la ga antia social, pudiese, sin riesgo para sí mismo, entregarse á todos los caprichos de una imaginación ardiente, y jugar á cada instante la existencia de la humanidad?

De lo cual concluye con razón el autor que lo que se ha practicado desde el principio se practicará hasta el fin, y que es absurdo pensar en abolir nada de lo que existe, que lo que hay que hacer es conciliarlo y equilibrarlo todo. El monopolio es, pues, indestructible.

Los efectos del monopolio también le justifican. Estos son: primero, en el orden político la clasificación de la humanidad en grupos y subgrupos de trabajadores distinguidos por sus razas, sus lenguas, sus costumbres y sus climas. Por medio del monopolio ha tomado la humanidad posesión del globo, así como por la asociación llegará á dominarlo completa y soberanamente. Segundo, en el orden económico el monopolio contribuye al aumento del bienestar, primero multiplicando la riqueza general por la perfección de los medios destinados á producirla; luego capitalizando, ó lo que es lo mismo consolidando las conquistas del trabajo, obtenidas con la división, las máquinas y la concurrencia. De ese efecto del monopolio ha resultado la ficción económica por la que el capitalista es considerado como productor y el capital como agente de producción, y de aquí la teoría del producto bruto y del producto neto.

Después de analizar la teoría de los economistas respecto del producto bruto y del producto neto, y encontrarlos insuficientes para legitimar este último, da él la suya, que consiste en decir que el producto neto se funda en la relación de los antiguos procedimientos con los que ha introducido el inventor. Si la nueva combinación va bien, habrá un aumento de valores, y por consecuencia un beneficio, el producto neto: si descansa, por el contrario, en una base falsa, habrá déficit en el producto bruto, y á la larga quiebra y bancarota.

Establece igualmente la legitimidad del interés de los capitales, que es otra consecuencia natural del monopolio.

Por consiguiente, resulta que éste es necesario, legítimo indestructible. Y con ello tenemos el lado positivo de este agente de producción. Veamos ahora su lado negativo.

Dice Proudhon: «Del mismo modo que la concurrencia, el monopolio es contradictorio en el término y la definición. En efecto, puesto que consumo y producción son en la sociedad cosas idénticas, y vender es sinónimo de comprar, quien dice privilegio de venta ó de explotación, dice necesariamente privilegio de consumo y de compra, lo cual conduce á la negación del uno y del otro. De aquí prohibición tanto de consumir como de producir, impuesta por el monopolio contra las clases asalariadas. La concurrencia era la guerra civil: el monopolio es el degüello de los prisioneros.»

Por efecto de los beneficios, intereses, alquileres ó rentas que hay que pagar á los monopolizadores, resulta que el precio de venta ya no es igual al precio de coste; de aquí que el verdadero productor tenga que pagar cinco de lo que solo vale cuatro. De aquí que se pueda decir que los ricos son ricos por lo que quitan al proletario. «Después de haber hecho el monopolio su cuenta de gastos, de beneficios y de intereses, el consumidor asalariado hace la suya, y encuentra que, á pesar de habersele prometido un salario representado por cien en el contrato de trabajo, no se le ha dado en realidad sino setenta y cinco. El monopolio engaña, por lo tanto, al obrero, y es rigurosamente cierto que vive de sus despojos.»

Por esta diferencia entre el precio de coste y el precio de venta, como el asalariado no recibe lo que gana, no puede comprar lo que representa su trabajo: de ahí hacinamiento de mercancías: el trabajo ha producido en un año lo que el salario no le permite consumir sino en quince meses: por lo tanto, deberá holgar una cuarta parte del año para que no haya aquel sobrante. Pero si no trabaja no gana nada, ¿cómo ha de comprar? Y si el asalariado no compra, ¿cómo podrá continuar su empresa el monopolizador?

Para probar esto, cita las palabras de un economista, Eugenio Buret: «Los jornaleros de Inglaterra, dedicados á la industria de guantes, gorros y medias, habían llegado al extremo de no comer sino cada dos días. Duró este estado diez y ocho meses.» Y afirma que el citado autor añade otros muchos casos semejantes. Nuestros lectores no los necesitan, lo saben ya por experiencia.

Si algunos trabajadores, por ejemplo los irlandeses, obligados por el monopolio, han reducido á la última expresión posible los gastos de su subsistencia, y se han contentado, como los salvajes, con una vida puramente animal, vienen los economistas y dicen con estúpido é hipócrita sentimentalismo «que las clases trabajadoras han perdido ese laudable orgullo que las llevaba á amueblar cuidadosamente sus casas y á multiplicar á su alrededor las decentes comodidades que contribuyen á nuestra dicha.» ¡Habráse visto nada mas estúpido, mas insultante ni mas desconsolador! ¿Qué habían de hacer los obreros? Si se les bajan los salarios ¿qué les que renuncien y mueran?

La necesidad económica es la que trae esto; el monopolio es el que, después de bajar los salarios para poderse sostener, aumenta las horas del trabajo, y en pos de esto vienen las enfermedades, la degeneración, el embrutecimiento, los signos todos de la esclavitud industrial.

Los funestos efectos del monopolio no solo se hacen sentir en la industria, abrazan ya la agricultura lo mismo que el comercio y todas las especies de productos. Pruébalo el autor con el ejemplo de ayer en la antigua Italia y con los ejemplos de hoy en la campaña de Roma, en Inglaterra y sobre todo en Irlanda. La sociedad, que ha permitido que se infringiera la justicia entregando la tierra al monopolio, recibe el condigno castigo por semejante abandono de sus derechos.

El autor añade una infinidad de otros ejemplos, que prueban el carácter homicida y destructor del monopolio. Nos

contentaremos con copiar un ligero resumen que él mismo ha extractado de las obras de los economistas, de esos doctores, que dicen, sin embargo, que esto debe continuar del mismo modo:

«Esposos desnudos, ocultándose en el fondo de una alcoba sin amueblar, con sus hijos también desnudos; poblaciones enteras que no van al domingo á la iglesia por no tener ni harapos con que cubrirse; cadáveres insepultos durante ocho días, por no haberle quedado al difunto ni sudario con que amortajarle, ni dinero con que pagar el ataúd ni el sepulcero; familias enteras amontonadas en miserables pocilgas, haciendo vida común con los cerdos, y ya en vida ganadas por la podredumbre, ó habitando en agujeros como los albinos; octogenarios que duermen desnudos sobre desnudas tablas; la virgen y la prostituta espiando en medio de la misma desnudez é indigencia; en todas partes la desesperación, la constunción, el hambre.»

«¡El hambre!—con razón esclama el autor:—y ese pueblo, que espía los crímenes de sus amos, ¿no se subleva?—¡No, por las llamas de Nemesís!»

Prueba, además, que el monopolio ha dado una falsa naturaleza al producto neto, al interés de los capitales haciéndole indefinido. Ha pervertido la idea de asociación, que podía contraríarle, ó por mejor decir, ha impedido que nazca. Todas las teorías sobre sociedad que se han inventado y escrito en los códigos son hijas del monopolio. Nadie ha soñado siquiera en una teoría de la sociedad, en que no se contase lo que los socios aportan á ella, pues todos nacen desnudos é ignorantes, sino las condiciones del trabajo y del cambio, dando entrada á todos los que se presentasen. Y sin embargo, esta sería la racional y la científica, puesto que sería la expresión misma del progreso y la fórmula orgánica del trabajo y revelaría á la humanidad los rudimentos de su constitución.

Por esto último queda dicho ya que, según el autor, ni los economistas, ni los socialistas han pronunciado hasta hoy una palabra digna de tenerse en cuenta por los que quisieran hacer desaparecer los funestos efectos del monopolio. Todo lo que han propuesto es radicalmente ineficaz y contraproducente, por inspirarse en las falsas ideas de sociedad que el monopolio ha enjendrado. No es en los tipos que nos ofrece el código de comercio, no es en la sociedad colectiva, ni en la comandita, ni en la sociedad por acciones, no es organizando la sociedad como lo indican la naturaleza y atributos de estas creaciones, como se llegará á destruir los efectos subversivos del monopolio, de la concurrencia, de las máquinas y de la división. Solo en una teoría nueva de la de la sociedad mas científica, mas racional, mas conforme á la naturaleza y á la justicia podemos esperar que, todo conservando los efectos beneficiosos de los agentes económicos, nos salven de sus desastrosas consecuencias. La organización fundamental de la sociedad es lo que hay que cambiar, no abolir ninguno de sus elementos constitutivos. Debemos armonizarlos, equilibrarlos, no dejarlos obrar inconscientemente, como predicaban los economistas, ni destruirlos, como proponen los defensores del socialismo doctrinario.

LA PROPIETAT Y LA HERENCIA

CARTA TERCERA

Basada la propietat en lo capital, y l'heret d' heredar en la propietat, m' ha semblat oportú tractar á continuació de la materia esposada en la última carta, d' aqueixos drets tant íntimament units y de tanta trascendencia per lo triomfo de la revolució social universal.

Comensant donchs aqueixa tarea (molt àrdua y cansada per las foras de ma limitada inteligencia), no puch menos de preguntarme com moltes vegades m' he preguntat (qué ve á ser aquet suposat dret de propietat?) y considerant fixament aquesta qüestió, no he pugat menos de convenirme (com no pot menos de convenirs tota persona que tinga un poch d' us de rahó, si los sentiments honrats d' aquell home no son acallats per lo malehit interés), de que, á pesar de tot lo que digan los senyors burgesos en sa defensa de que no es mes que la possessió d' interessos, innegablement usurpats per lo consumidor al productor, es á dir, usurpats per lo capitalista al obrer.

Y que vingan tots los legistas á darme un' altre definició de lo que es la propietat, que vinguin y que m' digan (si no s' ha acabat ja en son cor lo apreciable sentiment de la veritat) si no es veritat lo que dich; que vingan, que vingan, y á pesar de tota la seba ciencia, á pesar de los seus estudis, estich disposat á entaular qualsevol polémica, en que no m' rendiré, puig estich en la confiança de vencels en aqueixa lluita, perque parla per mí la sana rahó y per ells lo infame interés.

Ja sé que vosaltres, monopolizadors del treball, vos horroritzareu al sentir aqueixas ideas y aixecareu l' crit al cel; (com vulgarment se diu) ja se que m' direu constant mística y sentimentalment á mas paraulas.—Oh, desgraciats! com vos entregueu cegament á la perdició! Aparteu'sd' aqueix precipici que está obert á vostres plantas. ¿No veyeu que desde l' moment que s' abolís la propietat, vosaltres, de mes curta inteligencia que nosaltres, no sabríau governar las terras, abandonaríau lo treball, os entregariu á la miseria, y os moriríau de fam?—¡Oh! ¡quanta bogeria! ¡quanta ignorancia! ¡quanta especulació tancan aqueixas paraulas! Es á dir que desde l' moment que s' abolís la propietat, no sabríau governar las terras, abandonaríau lo treball, y us entregariu á la miseria? Bé, molt bé, senyors burgesos. Donchs es necessari que s' fassin carrech de lo contrari, es necessari que compregan, lo que pot lo treballador; es necessari que sápigam que l' obrer sabrá governar millor las terras que vosaltres, per una rahó sensillísima, y es, que com vosaltres, en lo govern de la propietat, no feu mes que treballis per guanyar lo superfluo, que, per altra part no hos per-

tany, no aixís l' obrer, que tenint que treballar sols per guanyar lo necessari a sa subsistencia, procurará dirigiho millor perque no semalmetin las terras; que no abandonará el treball, no hi ha que negarho, sino que hi ahurá un alient, un estimul mes, perque aixís com ara la vagamunderia dels burgesos es considerada com un honor, y el treball com una degradació, allavors será totalment al revés y a necessitará aqueix per satisfer las necessitats corporals; y per fi no ns llemarem a la miseria, perque ls sentiments humans no ns inclinan al suicidi.

La propietat individual fa donchs un mal a la societat, perque es una valia posada al treball y a la inteligencia, perque estan apoderats d' ella los que pertanyen a la classe burgesa, aqueixos dominant y explotant al obrer, y tenent lo privilegi de viure sense treballar, y de gozar de las rentas de la terra, de l' interés del capital y dels millors beneficis produïts per las empresas industrials y mercantils, agobiant aixís al treballador y robantli los seus productes.

Abolida donchs la propietat individual (que pasará a colectiva) queda abolit com a consecuencia lógica lo dret d' herencia, un dels drets mes ignominiosos d' aqueixa societat basada en la jurisprudencia y la teología.

Al definir lo dret d' herencia, no direm com los legistas que es la transmissió de la propietat legal de un individu a altres, a altres familias, entlassadas o no a la testadora, subordinat a reglas especiales; no direm aixó perque ns semb'a una farsa de mentidas, sino que es la transmissió de la propietat ilegal, o cosa robada per un individu a altres, etc., y ates a lo dit sobre la propietat individual es innegable que com a consecuencia ilegítima de l' unió o relació que hi ha entre la propietat y dret d' herencia, es que dita propietat y dret d' herencia es un rob.

—Cóm es aixó? me dirán los burgesos; és a dir que nosaltres tenim que treballar per adelantat mil o mes duros perque despres no se'n aprofitin los meus fills?

Y aqueix capital, senyor bargés, ¿vols fer lo favor de dir-me com l' has fet? Quins medis has empleat per acumular-lo? Lo treball, contestarás? No, dich jo: lo treball no pot ser perque los salaris limitats com estan sols a omplir las necessitats del obrer, no donan lloch a arrearconar ni un centim.— Los unichs medis que has empleat no han pogut ser mes que el rob; luego aqueix capital pertany al robat, que es l' obrer, y aixís lo teu fill queda desposseït de la herencia robada.

Donchs be, ab la revolució social deuen caure tots aqueixos drets, que des d' allavors la propietat en mans de la colectivitiat que no morirà may, quedant aixís per consecuencia lógica abolida. Los fills al naixer entraran en poder de la colectivitiat que atindrà al desenvollop de sas facultats fisicas, morals e intellectuals tenint aixís que pagar al Estat colectiu lo deute contret.

En la següent carta seguiré enrahonant sobre la mateixa qüestió, oferintlihi entretant los meus serveys y mas foras per lo triunfo de la *Revolució social universal*.

Salut y revolució social.
Sau d' Urgell 26 febrer 1871. — UN PAGÉS DE LA SEU.

AL CONSEJO PERICIAL DE LA FEDERACION DEL OFICIO DE TEJEDORES A LA MANO DE LA REGION ESPAÑOLA. — Valls.

Queridos compañeros: Un deber de gratitud a la prueba de solidaridad que hacia una víctima del poder autoritario dió el Congreso de tejedores reunido en Barcelona, me obliga a tomar la pluma.

Cuando el proletario observa que sus hermanos de infortunio, sin distinción de creencia ni de color, cooperan todos a un mismo fin, vislumbra que no está lejano el día en que todos los obreros de la región española se cobijarán bajo la bandera de la Internacional de Trabajadores, para que unidos los esclavos blancos y los esclavos negros puedan continuar con mas vigor y energía la gigante lucha emprendida contra todos los obstáculos tradicionales que se oponen a la realización de la justicia en la tierra.

La numerosísima clase de tejedores a la mano, esa clase tan esclavizada por el capital explotador, cuyos sufrimientos son grandes e insufribles, como grandes e insufribles son los rayos del sol en la zona tórrida, ha dado un gran paso asociándose y constituyendo la federación de su oficio de la región española.

Permitid que un trabajador, un hermano vuestro que hoy se ve encarcerado, careciendo de esa libertad tan grata para el ser humano, os manifeste a vosotros, dignos representantes de una clase tan honrada y laboriosa, su gran satisfacción por el éxito obtenido en el último Congreso, el cual declaró ser simpático a las ideas y a la organización social de la grande Asociación Internacional de Trabajadores. Cuando se vé y comprende la simpatía que inspira a todos los obreros nuestra solidaria obra de emancipación, no puede ser muy lejano el día que la federación del oficio de tejedores a la mano entre toda unida y compacta, con esa fuerza que da la solidaridad y el deseo de justicia, a formar parte de la Internacional de la región española.

Esto me lo predice mi corazón mas y mas, cuando veo que vuestro Congreso aconsejó a las clases federadas que puedan entrar a la Internacional que lo efectúen.

Cuando se vota que estos importantes acuerdos sean la base de propaganda de las comisiones que deben recorrer en nombre del Congreso las poblaciones todas para animar y fortalecer a los obreros todos en la continuación de la necesaria y justa lucha emprendida entre el derecho y la tradición, entre la libertad y la tiranía, entre la justicia histórica política y jurídica y la justicia racional y humana, o sea entre el capital y el trabajo; ¿quién es el hombre, por míope que sea, que no ve y comprende que los tejedores que escriben en su bandera el gran lema de *Federación del oficio de tejedores a la mano de la región española*, están prontos y decididos a ser materialmente miembros de la Internacional?

Como yo lo creo, y vosotros sin duda estais plenamente convencidos, espero lo están la mayor parte de los miembros de esa federación, y sin duda lo estarán todos cuando conozcan los verdaderos medios que aconsejó el primer Congreso de la Internacional en la región española. Vosotros, que habeis obtenido del que acabais de celebrar el honoroso cargo de representar los intereses colectivos y solidarios de toda la federación del oficio de tejedores, dándoos todos los poderes para tomar las medidas necesarias a fin de hacer sólida la organización y para tomar al mismo tiempo las disposiciones convenientes para hacer frente a las necesidades de la federación en la lucha entre el capital explotador y el trabajo, fuente de vida y de todo progreso, pronto vereis la imprescindible necesidad de llevar a feliz término tan delicada y difícil empresa, de que todas las federaciones de oficio entren a la grande Asociación Internacional de Trabajadores, abrazando de esta manera con un estrecho e íntimo lazo todas las federaciones locales.

Como hoy la clase dominante y explotadora es dueña del capital-dinero, de la propiedad, de los ferro-carriles, de los canales, de las fábricas, de los talleres, del gobierno, del ejér-

cito, de la ciencia, y dueña, en fin, de toda la riqueza social producida por la naturaleza misma, por el trabajo de las generaciones pasadas y de la presente, no puede dudarse un momento que su resistencia será mucha antes que consentir en liquidar cuentas de su desenfrenada explotación ante el pueblo que, reconociendo por base de su conducta la verdad, la justicia y la moral, intenta ejercer sus derechos naturales, anteriores a todas las leyes forjadas por los constantes usurpadores de nuestro trabajo.

Para que nuestra resistencia a tantos obstáculos tradicionales produzca sus naturales resultados, es necesario que toda federación de oficio sea solidaria con las demás, es decir, que teniendo por mediador el Consejo federal de la región española, sea auxiliada cuando lo haya menester y auxilie a otra cuando tambien sea necesario.

Ya veis, queridos hermanos, cuán indispensable es que nuestros esfuerzos sean solidarios, porque grandes son los sufrimientos, y grande es la sed de justicia que todos tenemos.

Solo formando parte de la Internacional es posible tambien que el proletariado logre su emancipación, puesto que ella representa la solidaridad de los trabajadores del mundo.

Solo así, y no de otra manera, lograremos librarnos de la esclavitud del asalariado y del patronato, como de cualesquiera otro poder tanto social como político, haciendo que la tierra, las fábricas, los talleres, como cualesquiera otro capital, pasen en poder de las agrupaciones productoras agrícolas e industriales, haciendo que el mundo sea una libre federación de asociaciones agrícolas e industriales.

Recibid un abrazo fraternal del que os desea salud y revolución social. — Carcel de Palma de Mallorca 28 de febrero de 1871. — F. TOMÁS.

CUADERNOS DEL TRABAJO

UNION DE LAS TRES SECCIONES DE VAPOR

JORNALEROS, HILADORES Y TEJEDORES MECÁNICOS DE BARCELONA Y SUS CONTORNOS Y CENTRO DE LA FEDERACION DE ESTOS OFICIOS DE LA REGION ESPAÑOLA.

Hoy otra vez nos dirigimos al público, este juez imparcial de todos los hechos, para participarle los que acaban de acontecer en la gran fábrica de los hermanos Batlló. — En nuestro manifiesto anterior espusimos las vejaciones que el obrero sufría en este grandioso establecimiento, ya por parte de las malas condiciones del trabajo, ya por parte del malísimo trato que dan los mayordomos y otros encargados a los trabajadores.

Las justas quejas que exhalamos de nuestro corazón oprimido no han sido ni siquiera escuchadas por los dueños Batlló que, mucho mas que los otros, explotan a los infelices jornaleros que tienen. Los señores Batlló, sordos a toda voz de humanidad y conciencia, y con el afán, sin duda, de enriquecerse a toda costa dentro de breves años, escuchaban sin el menor asomo de sorpresa y de remordimiento nuestros tristes lamentos.

Estábamos persuadidos que se nos haría justicia, que seríamos escuchados; pero el tiempo ha venido a robarnos esta esperanza; y no solo esto, sino que el malestar continuaba sin cesar, disipando los mayordomos a los operarios que estaban asociados, y los precios de la mano de obra se satisfacían con muchísima mayor rebaja que en cualquiera otra fábrica. Nuestro deber, como obreros, es el de procurar que nuestros derechos sean reconocidos por los capitalistas, que fatalmente son nuestros enemigos. Por lo tanto, después de obtenida la sanción de nuestros compañeros de trabajo de todas las poblaciones a las cuales se extiende la federación de oficio, celebramos reunión general el domingo pasado, 26 de febrero, en el Teatro Zarzuela, compuesta de unos 3,000 individuos de esta sociedad o union, habiéndose tenido que retirar muchísimos del local, por no haber, a pesar de que estaban estrechamente colocados. La orden del día de esta asamblea general, era el asunto del paro posible o probable de casa Batlló, hermanos. Resolvióse por unanimidad que en caso de no aceptar las condiciones que creían necesarias y justas los trabajadores, se procediese al paro inmediato; y que para ello, no escasearían ningún sacrificio, aunque tuviesen que dar de cuota la mitad del salario, semanal. El entusiasmo y la union que reinó demuestran una vez mas la equidad que preside a nuestras peticiones y el puro amor que nos profesamos los obreros todos; pues no escaseamos penalidades ni sacrificios, si estos deben pasarse, para obtener el triunfo de los grandes lemas de Salud, Trabajo y Justicia.

El lunes, 27 de febrero, por la mañana, se presentó la comisión de la sociedad, la cual no quiso admitirla el señor Batlló, pretextando que su salud no lo permitía; y que solo recibiría una comisión de los mismos operarios de su establecimiento. El martes a la hora de almorzar, era el destinado para que esta se le presentase, y antes de la hora expresada fué llamada por el señor Batlló. Presentóse esta, compuesta de trabajadores, nombrada por sus compañeros del mismo trabajo. La comisión le manifestó que deseaba un pequeño aumento en la mano de obra, conforme con la tarifa que insertamos al pie de estas líneas, que los que entienden algo en esta clase de tareas verán que es en extremo moderada; pues aun en el caso de pagar como la citada tarifa, NO HABRÁ OTRO FABRICANTE QUE LO PAGUE PEOR QUE LOS SEÑORES BATLLÓ HERMANOS. Esto demuestra cuán moderada es nuestra demanda; y tambien indica de una manera terminante a qué precios tan escandalosamente bajos pagan actualmente los propietarios que aludimos, cuando aun haciendo un aumento no llega de mucho a lo que los demás fabricantes pagan! Y esto que, atendida la mayor escala con que fabrican los hermanos Batlló, pueden muy bien satisfacer la mano de obra a precios mas subidos con mas ganancia. Pero, ya lo sabemos amargamente los trabajadores, la sed de los capitalistas es insaciable!

La demanda fué rotundamente desechada por el señor Batlló.

Inmediatamente la comisión, participó a sus respectivas secciones que no eran admitidas las mejoras en la mano de obra. Esta voz cundió repentinamente, con la velocidad del rayo, por los ámbitos de las grandes salas. Era la hora de almorzar. Todos los operarios, sin distinción de ocupación, ni edad, ni sexo, salieron inmediatamente del establecimiento, hacia el campo, con el almuerzo y las ropas propias para salir de la fábrica, abandonándolo por completo, sin perder mas tiempo que el necesario para recogerla y salir. En quince minutos dejaron desocupados los talleres mas de setecientos obreros, en medio del mayor orden.

Qué espectáculo tan sublime y entusiasta presentaba este magnífico cuadro de la UNION de los trabajadores! Espontáneamente, y respondiendo unánimes a la voz y a los impulsos de su conciencia, formaron un solo cuerpo que magistoso y pacíficamente se levantaba en favor de los derechos del trabajo conculcados.

Y al ver el movimiento generalizarse tanto, los hermanos Batlló, el director Rosich, el director representante Ignacio Barba, y todos los mayordomos y contramaestres, se situaron al patio, cerca de la escalera, para ver si con su presencia intimidarian a los operarios que sin cesar iban saliendo. El grande rigor que contra los asociados ejercían, pues echaban a la calle a todos los que con fundamento o sin él, creían que pertenecían a la sociedad, los llevaba engañados. Creían que asociados no existían muchos en su casa, y que, probablemente, por esto, nunca tendrían, tantísimos operarios, los medios ni la facilidad suficientes para unirse. ¡Craso error es el que han alimentado esos señores, que han ignorado que nuestra union y amor social es tanto mayor, cuanto mas grandes son las penalidades y persecuciones que sufrimos!

Entretanto y a pesar de estar presentes todos sus principales, los operarios iban saliendo. La campana del grande establecimiento, iba anunciando con voz sonora, que el tiempo del almuerzo había finido, y que tenía que volverse al trabajo. Los operarios, sin embargo, iban saliendo. Aquella campana producía un efecto contrario, al que querían sus señores. Recordaba a los obreros el deber y la necesidad de la union y de la solidaridad de todos.

Aquellos representantes y explotadores reunidos en el patio, con el semblante tétrico, estaban confusos, avergonzados, abatidos, casi llorosos. — «¿Tú tambien te vas?» dijo el director Barba a su hermana tejedora. «Yo cumplo mi deber de HERMANA», contestó sin pararse.

La campana tocaba todavía, para que entrasen... Los operarios llenos de confianza y de entusiasmo por el próximo triunfo de su causa, y en medio del mayor orden y compostura, acabaron de salir de la grande fábrica de preparación, hilados y tejidos de los Sres. Batlló, hermanos, situada entre Barcelona y Sarrià.

Aquellos campos y caminos vecinos presentaban el aspecto de una romería. Mas de setecientas personas en diversos grupos se dirigían a Barcelona para asociarse, los que no lo estaban todavía, a la dirección de la sociedad obrera, única guardadora de los derechos del proletariado, única salvadora de la dignidad de los trabajadores. Siempre con el mayor orden y compostura, recibían por el camino los mas fervientes y fraternales plácemes por su union, de parte de los trabajadores de las mismas tareas y de oficios diversos que a su paso encontraban.

Por allí habia diversos agentes de la autoridad, pero ni nosotros, ni los fabricantes tuvimos necesidad de ellos.

El paro, repetimos, se efectuó con orden, concierto y suma espontaneidad.

Solo unos veinte y cinco operarios de las tres secciones quedaron en la fábrica. Espontáneamente no quisieron salir y... se quedaron. La verdad es que muchos de estos tenían compromisos de parentesco y de otra clase con los principales encargados de las fábricas. No obstante esto, posteriormente han salido casi todos, de modo que el paro hoy es completo, absoluto. El grandioso edificio parece un abandonado cementerio.

Innumerables son las arbitrariedades que en su furor cometieron los principales. Algunos de los que habían quedado querían luego salir, pero no pudieron efectuarlo; las puertas se habían cerrado. A estos les menudearon las promesas. «Ganareis mucho dinero; os daremos de comer y cama para dormir», les dijeron los mayordomos y principales. — La magnanimidad de estos hombres, poco acostumbrados a usaria, era en este momento demasiado espléndida para ser sincera.

Mas ¡qué contraste! El día 21 del mismo febrero, siete días antes, un fuerte aguacero cayó al anochecer en toda la comarca de Barcelona, que duró cuatro o cinco horas. Las vías de comunicación, sobre todo las de aquellos andurriales, estaban intransitables. No obstante, era necesario salir; la campana lo anunciaba, y los señores directores y mayordomos se habían escondido para no dar lugar a negarse a la petición que iba a hacerles una comisión para que les hiciera el favor de dejarles permanecer en la fábrica hasta que la tempestad cesase.

Salieron, pues, los pobres obreros — entiéndase siempre que hablamos de los señores Batlló, hermanos, y que, aunque empleemos el nombre genérico de *obreros*, las nueve décimas partes son *obreros* — los cuales sufrieron lo que no es decible. Los campos estaban anegados y los torrentes venían muy crecidos; las mujeres que intentaban pasarlos, hubiesen sido arrastradas por la corriente, si unos obreros no hubiesen corrido en seguida a su auxilio. Los moradores de las pocas casas que hay en aquellos sitios, mas compasivos que los representantes de la fábrica que nos ocupa — que no quisieron abrir a los trabajadores que volvieron a ella en busca de un asilo donde guarecerse de la tempestad — les admitieron en sus casas hasta que el tiempo les permitió salir con menos riesgo. Este sinistreso, que produjo el estravío de niños de corta edad, que no se presentaron a sus casas hasta que la luz del día les permitió ver donde se encontraban, ha producido, como muy bien se puede comprender, sobresalto en las familias, graves perjuicios a la salud y a los vestidos de los operarios.

¡A qué tristes consideraciones no se presta la miserable y aflictiva situación de los obreros bajo la férrea mano de los burgeses...

Volviendo a la reseña del paro, debemos consignar además que han cometido después, con los pocos que han permanecido allí, inculcables vejaciones. Un padre obrero, sabedor que sus hijas no habían secundado el paro, fué a buscarlas, pero inútilmente: tuvo que esperar para rescatarlas la hora del descanso. Un obrero de otro oficio no ocupado en la fábrica, enterado que su esposa no había secundado el paro, fué a visitarla, pero se negaron a pasarle aviso: entonces el trabajador dijo con energía al portero que participase a su esposa que era tan libre de no salir como lo era él de no reconocerla mas por esposa. Esta bajo entonces inmediatamente, y le participó que unos breves instantes de vacilación bastaron para encontrarse encerradas y rodeadas de los mayordomos prometiéndoles toda clase de ventajas.

Después ordenaron a los mozos, maquinistas, cerrajeros, porteros, serenos y otros empleados de la casa, que si no obligaban a sus hijas, hermanas o parientas a que fuesen a trabajar, quedarían instantáneamente desposeídos del destino que desempeñaban. Algunos de estos, que ni con ruegos ni con golpes han logrado que los de su familia fuesen a trabajar, han sufrido por esto la tiránica ley del despido inmediato.

Renunciamos a reseñar mas hechos, porque los espuestos serán suficientes para que el público sepa y comprenda el genio y el comportamiento de los que, como burgeses o como sub-burgeses, estamos obligados a tener los operarios para trabajar y para vivir muriendo.

Solo atendiendo la explotación sin tasa ni freno de que somos víctimas los trabajadores, se pueden comprender las fabulosas riquezas que sobre centenares de cadáveres de proletarios levantan los capitalistas. Solo considerando la esca-

vez con que hasta ahora han pagado la mano de obra los señores Batlló, se puede comprender que hayan vendido considerable número de miles de piezas a dos duros mas barato que cualquier otro fabricante. A esta clase de explotadores les perjudica mucho la concurrencia de los hermanos Batlló, que la hacen a costa de su gran capital y de su mayor monopolio en el trabajo; pero no perdiendo tanto como el obrero, que es el que siempre pierde, no han tenido como nosotros ni el valor ni la necesidad de declarar la guerra al famoso castillo feudal de la industria manufacturera de los acudados Batlló, hermanos. Por otra parte, bien sabemos la verdad que encierra aquel adagio que dice: «Los lobos con lobos no se muerden».

Vamos a concluir resumiendo. Las malas condiciones del trabajo en casa Batlló, hermanos, han obligado a sus operarios a declararse en huelga. Insalubridad del terreno o no sabemos qué, lo cierto es que a muchos obreros su salud no les permite trabajar en este grande y lejano edificio. Los telares mecánicos están coqueados a unos treinta palmos de profundidad del nivel del suelo. Mal trato dispensado por tanto mayordomo y jefe como hay allí. Mas de doce horas de trabajo diarias, y escaso salario para atender a las precisas e indispensables necesidades de la vida.

De todas estas malas condiciones solo pedimos la mejora de la última, en un grado tal, que, lo repetimos todavía, aun con este aumento, no se colocarán los hermanos Batlló ni al nivel, de mucho, al precio del fabricante que paga menos la mano de obra.

Finalmente, si la justicia y la moral están o no de nuestra parte, lo dejamos al criterio imparcial y severo de nuestros compañeros en el trabajo de todas clases, del público todo y de esta prensa, que tanto se ha ocupado diferentes veces de este sin igual establecimiento por su grandiosidad y magnificencia, y que ya desde que se construía nos lo presagiaba como destinado al mayor bienestar, fomento y desarrollo progresivo de las clases trabajadoras de las secciones de vapor del llano de Barcelona.

Salud y Emancipación social.

Barcelona 1.º de marzo de 1871. — Por la sección de jornaleros: Miguel Martorell. — Gabriel Fargas. — Juan Boloix. — José Ambrós. — Ramon Sarabasa. — Juan Ginesta. — José Pagés. — Joaquín Antón. — Eusebio Ballbé.

Por la sección de hiladores: — Pedro Sans. — Juan Pros. — Juan Mateu. — Benito Casals. — Esteban Badosa. — Tomás Gumí. — Ignacio Barril. — Juan Vidal. — José Corominas.

Por la sección de tejedores mecánicos: — Narciso Ribó. — Fernando Carrera. — Ramon Solá. — Isidro Castany. — José Gumá. — Aniceto Torroella. — Pedro Mirapeix. — Francisco Martí.

Estadística de precios, presentada a los señores Batlló, hermanos.

SECCION DE JORNAL.

Todos los mozos de dicha sección, a 16 pesetas semanales. Canalé, uno por sección, a 10 pesetas.

Bataneras, a 11 y media pesetas.

Ayudantes del batán, 9 y media pesetas.

Boteras, 11 y media pesetas. Rolina, 12 pesetas.

Mechera en grueso, de 63 puas, 13 pesetas; 75 puas, 13 y media pesetas.

Mecheras intermedias, 120 puas, 14 pesetas.

Mechera en fino, 160 y 170 puas, 14 pesetas; 130 puas, 13 pesetas; 120 puas, 12 y media pesetas.

Ayudantes en grueso, 63 puas, 8 y media pesetas; 75 puas, 9 pesetas.

Ayudantes intermedias, 120 puas, 8 y media pesetas.

Ayudantes en fino, 170 puas, 9 pesetas; 160 puas, 8 y media pesetas; 130 puas, 8 pesetas.

Rodeteras, núm. 25, 14 cuartos arroba; núm. 13, 21 cuartos; núm. 24, 24 cuartos; el hilo que pagaba 4 kilogramos 1 real, 30 cuartos arroba.

Urdidoras, 14 pesetas.

SECCION DE HILADOS.

Núm. 21, máquinas de 1000 a 1200 husos trama, a 6 y media mallas.

Núm. 21, máquinas de 900 husos trama, a 6 tres cuartos mallas.

Núm. 13, máquinas de 1,000 a 1,200 puas trama, a 4 y media mallas.

Núm. 13, máquinas de 900 husos trama, a 4 tres cuartos mallas.

Núm. 25, máquinas de 1000 a 1200 husos urdido, a 8 y media mallas.

Núm. 25, máquinas de 900 husos urdido, a 8 y media mallas.

SECCION DE TEJIDOS.

5 palmos y medio, 24 cientos, 15 pasadas, 32 canas, 12 reales trozo ó pieza.

5 palmos, 22 cientos, 15 pasadas, 32 canas, 11 reales trozo.

4 palmos, 18 cientos, 15 pasadas, 32 canas, 10 reales trozo.

4 palmos, semis, 18 cientos, 14 pasadas, 32 canas, 10 reales trozo.

3 palmos, semis, 14 cientos, 14 pasadas, 32 canas, 9 y medio reales trozo.

6 palmos, 13 cientos, 5 pasadas, 48 canas, 7 reales trozo.

6 palmos, 31 cientos, 18 pasadas, 32 canas, 15 reales trozo.

6 palmos, 27 cientos, 15 pasadas, 32 canas, 12 y medio reales trozo.

El presidente, Clemente Bobé. — El secretario, Anselmo Valentí.

Triste, lamentable y desconsolador, al mismo tiempo que grande, noble y sublime es el espectáculo que nos presenta el paro de los obreros de la fábrica de los Sres. Batlló, hermanos. Triste, lamentable y desconsolador por las causas que lo han motivado, porque en ellas vemos una vez mas puesta de manifiesto la insaciable sed de explotación de los burgueses, la triste condicion del obrero sumido siempre por el capital en la degradación y en la miseria, y viéndose forzado a luchar constantemente contra las imposiciones que son mas, cuanto mas rico es el explotador del que depende; esto se viene observando constantemente a medida que el capital es mayor, como aumenta su fuerza, los que lo poseen aumentan tambien sus explotaciones, y convierten mas y mas a los obreros en instrumentos de su insaciable avaricia: prueba patente de ello el hecho de los Sres. Batlló, de no consentir en su casa trabajadores que estén asociados, porque ellos dicen, así podrán defenderse de nosotros y hasta ponernos a raya, y ellos quieren que el trabajador se encuentre aislado para que tenga que sucumbir a sus iniquas imposiciones. ¿Digamos si el espectáculo de ver hombres vampiros que no tienen repugnancia alguna en efectuar la explotación del hombre por el hombre, considerando a los trabajadores de peor condicion que a las bestias, no es desconsolador y hasta capaz de irritar a todo aquel que tenga conciencia y dignidad? Y cuán grande, cuán noble y uán sublime es el contraste que presenta la actitud de los

obrereros en huelga, que unidos fraternalmente haciendo todos y cada uno suya la causa de los demás, dispuestos a hacer toda clase de sacrificios tanto los huelguistas como los demás hermanos del trabajo se aprestan para pacíficamente luchar con el capital que no se sacia de explotarlos y degradarlos, y en la desgracia se unen, estrechan sus vínculos y fortalecidos por la asociación y por la justicia de su causa, no vacilan un momento y a cada paso se dan ejemplos de compañerismo y cordial fraternidad, manifiestan claramente que los trabajadores vamos comprendiendo nuestra desgraciada situación, y a pesar de todas las exigencias burguesas no cesan en el camino de la asociación y de la solidaridad, que es el de nuestra emancipación.

¿Qué comentarios podemos hacer de los hechos, después de la exacta relación de los mismos que se hace en el manifiesto de las tres clases de vapor, y después de conocida la moderada demanda de los obreros en paro?

Continuemos los obreros tomando el ejemplo de estos hermanos nuestros, no nos demos un momento de reposo hasta vernos completamente asociados, y desplegando la actividad e incansable celo que la Junta de las tres secciones de vapor desplega, y estará muy cercano el día de nuestra rehabilitación moral y material, y el de la destrucción de todas las injusticias sociales.

Los obreros lampistas, fundidores de cobre, hojalateros y latoneros de Barcelona y sus contornos, han dirigido al público la siguiente proclama:

«Los obreros no asociados ocupados en el taller de los señores Mestres y Tapias, el día 6 de febrero corriente, presentaron la demanda de trabajar diez horas diarias, las cuales fueron accedidas por los espresados señores; y al llegar el sábado día 11, tuvo por conveniente romper el trato, y despreciar la formalidad de su palabra, diciéndonos que tenían que trabajar once horas, o quedaban despedidos. Tampoco quiso acceder a tan justa demanda el señor Ciervo de la Barceloneta: y con este motivo quedaron en paro en ambos establecimientos todos los operarios que en ellos trabajaban.

En seguida, y sin que nada se le pidiese, el señor Cura, dueño del taller de la calle del Carmen, núm. 106, provocó el paro en su taller, supuesto que quería obligar a algunos de sus operarios a que fuesen a ocupar las plazas de los que no quisieron trabajar mas que diez horas en casa Mestres y Tapias y en casa Ciervo. Sucesivamente los dueños de talleres siguientes: Sallares, de la calle de Ronda; Ponce y Compañía, de la calle del Olmo; Gomez y Compañía, de la calle de San Beltrán; Ramon Florensa, de las calles de Escudillers y Asalto; Gregorio Garí, de la calle de San Pablo; Antonio Ferrer é hijo, de la bajada de Sobradell, y José Briansó, de la calle de Guardia; fueron obligando a los operarios a ir a trabajar en casa del célebre burgés Cura, y en casa del señor Federico Ciervo, como resultado de un draconiano pacto que hicieron entre sí de irse remitiendo los operarios como unos objetos cualesquiera, y de despedir a los que no quisiesen obedecerles como sumisos esclavos.

Ni un solo obrero, tanto de los asociados como de los no socios, quiso ir a ocupar en otra casa el lugar de un hermano suyo, despedido en defensa de los derechos del trabajo, en esta grande y colosal lucha que el tiránico capital sostiene contra el trabajo y los trabajadores cada vez mas explotados y miserables. Ni un solo obrero rompió el lazo natural de solidaridad que debe existir entre los que sufren privaciones y hambre: todos abandonaron el trabajo, e incluso los aprendices, hasta que: 1.º fuesen repuestos en su lugar los obreros despedidos por no querer ir a otra casa, y 2.º hasta que no concedan las diez horas de trabajo.

Estendida así la huelga, por la confabulación de los dueños espresados, estos propalaron noticias de que los operarios exigían tantas cosas, y que tenían unas pretensiones tan exageradas. Para que el público juzgue, transcribimos a continuación el oficio que dirigimos a cada dueño de taller:

«Barcelona 23 de Febrero de 1871.

»En vista de la diversidad de pareceres que han producido entre los dueños de establecimientos las demandas presentadas, y para formularlas y concretarlas igualmente para todos los que suscribimos, tenemos el honor de dirigirnos, a V. como principal que es de nuestro oficio, para participarle que nuestro deseo no es por cierto permanecer en paro sino trabajar.

»Para no dar lugar a torcidas interpretaciones por parte de nadie, hoy le dirigimos esta comunicación en nombre del oficio, que V. y nosotros cultivamos, para decirle que nuestra sola y concreta aspiración es la de tener diez horas de trabajo diarias. Si consulta V. su conciencia, verá sin duda, que la razón nos asiste, que la justicia lo reclama, — y nosotros tenemos la seguridad de que una vez V. se habrá hecho cargo de lo que en este mensaje dejamos sentado y firmamos, — y dejándose llevar por los impulsos de su buen corazón, nos llamará otra vez al taller accediendo a esta demanda; que con ella, se atraerá las simpatías de los operarios y hará un justo obsequio a los trabajadores y al progreso de nuestro artístico oficio.

Salud y amor al trabajo.

La Comisión: Juan Batlle. — Esteban Rullan. — Juan Ortega.

Con una negativa general y unánime ha sido contestada la comunicación que acabamos de transcribir, por estos señores que son entusiastas defensores de la protección al trabajo y a la Producción Nacional, que han organizado con grande celo la manifestación proteccionista que tuvo lugar en 21 de Marzo de 1869, y que no cesan de exponer y peticionar acerca de quien corresponda para obtener la *protección al trabajo*, que ellos a su vez practican de la manera como puede verse, obligando a sus asalariados que trabajen mas de diez horas cada día, esto es, mas de lo que nuestra ilustración y salud permiten.

Nuestra demanda es tan moderada como justa. Los señores explotadores que hemos indicado han querido rebajar nuestra dignidad de hombres y de trabajadores. Ellos consideran justa nuestra demanda; sin embargo, no acceden a ella. Esto prueba el amor que no tienen, y sus anuncios pidiendo a cincuentenas los aprendices, es la prueba del amor que tienen al oficio; y al mismo tiempo es la prueba de seguridad que a sus parroquianos dan en los trabajos que ahora les encomiendan.

Hemos explicado los hechos tal como han acontecido. La unión y solidaridad que existe entre nosotros son otra prueba de la justicia que nos asiste! y con esto mismo verá el público el amor que tienen a los que les han colocado en la riqueza que disfrutan; pues no hace muchos años que eran unos pobres jornaleros como nosotros. Este paro provocado por la codicia de nuestros amos, es sostenido por nuestra dignidad y por los recursos de nuestros hermanos. El explotador quiere vivir del sudor del explotado; y nada le importa que este muera de miseria y de privaciones, maldiciendo en

su agonía a tantos que si hablasen con franqueza dirían *viva la protección del privilegio*, en vez de decir *viva la protección al trabajo*.

Antes de terminar, debemos manifestar nuestro agradecimiento a los dueños siguientes que han accedido a nuestra justa demanda de diez horas de trabajo, habiéndolas algunos accedido sin pedírselas:

Joaquín Farran, calle de la Boria. — Francisco Verdagué, calle de la Fuente de San Miguel. — Ramon Bonet, calle del Conde del Asalto. — Jaime Auqué, calle del Hospital. — Marcelino Bordas, calle de Gignás. — Félix Torres, calle del Carmen. — Juan Vivé, calle de la Boria. — José Raurich, calle de la Puerta-ferrisa. — Salvador Mestres, en la misma calle. — Francisco Vidal, calle de San Gil. — Francisco Costa, calle de Ronda. — Avelino Bis, Plaza de la Lana. — Emeterio Cortinas, Jaime Girál. — Teodoro Rogés, San Pablo. — José Serraila, calle del Hospital.

Salud y emancipación social. Barcelona 28 febrero de 1871.

La Sociedad de lampista, fundidores de cobre, hojalateros y latoneros.

Algunos periódicos de Barcelona al anunciar el paro de casa Batlló hermanos, dijeron que tambien se pararon dos fábricas mas. Esto no es cierto. En Barcelona, fuera del paro de casa Batlló, solo existe el paro de la pequeña fábrica del señor Castells, de la calle de la Riera, de Barcelona, el cual ya conocen nuestros lectores por sus remitidos publicados.

— Los hiladores de San Juan las Fontes continúan en huelga protegidos por varias corporaciones obreras de Olot y otras partes.

— Nuestro compañero Tomás, de Palma, sigue preso. Igual suerte le hubiera cabido al compañero Sanchez, tambien del consejo de redacción de *La Revolución social*, si el dueño por el cual trabaja no hubiese hecho la fianza metálica que la ley exige. ¡Lindezas de la *Justicia* de la sociedad presente!

— Los obreros lampistas continúan en huelga. Amparados como están por la federación barcelonesa, su triunfo está asegurado. Los burgueses a pesar de sus anuncios no encuentran oficiales. Los de otras poblaciones han cumplidos como buenos, no viniendo a ocupar el lugar de sus hermanos. — El señor Artés, de la plaza Nacional (que era de los confabuladores) ha cedido las diez horas de trabajo. Los señores Nogué de la calle del Asalto, y Fornells, de la Rambla, tambien.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

ESPAÑA.

UNION DE LOS OBREROS CONSTRUCTORES

DE LA REGION ESPAÑOLA.

El martes pasado, 28 de febrero, tuvo lugar en el Ateneo Catalán de la clase obrera de Barcelona, una reunion de comisiones de los oficios que intervienen en la construcción de edificios en general, al objeto de discutir sobre la conveniencia de formar una Union de las federaciones de estos oficios, y trabajar para su inmediata constitución, para llevar a efecto la resistencia solidaria contra el capital.

La reunion invitada por la sección de albañiles y por una comision de las secciones de organización social y propaganda del Consejo local, estuvo muy concurrida; y después de haberse constituido la mesa, nombrándose presidente al compañero Boichons, albañil, se pasó a discutir sobre la conveniencia de efectuar esta Union; y después de usar de la palabra varios compañeros, todos de acuerdo no solo en la utilidad sino que en la necesidad de efectuar una Union entre las federaciones de oficios que intervienen en la construcción de edificios; pasóse a votación, y todos los delegados votaron en pro. — Estaban presentes en el acto de esta votación, y lo hicieron en pro, como hemos dicho, las comisiones de los oficios siguientes:

Albañiles, Picapedreros, Canteros, Yeseros, Carpinteros, Cerrajeros, Pintores, Lampistas, Peones de Constructores, Estucadores, Estampados y Tapizadores de papel pintado y Alfateros.

En seguida pasóse a la aprobación del siguiente manifiesto que al efecto de formar la Union dirigen

LAS SECCIONES DE OBREROS CONSTRUCTORES DE

EDIFICIOS DE BARCELONA Y SUS CONTORNOS A SUS HERMANAS LAS DEMÁS SOCIEDADES DE LOS ESPRESADOS OFICIOS DE LA REGION ESPAÑOLA.

Compañeros: Bastante tiempo hemos permanecido separados, para que pensemos ya en la union, en la federación de todas las asociaciones particulares de constructores de la region española al objeto de velar y defender con mas fuerza, los intereses que nos conciernen en particular, y en general los de todos nuestros hermanos, los obreros.

Hermanos: Es necesario que comprendamos la fuerza que esta Union ha de prestarnos; es necesario que nos federemos todos los obreros para prepararnos a sacudir el férreo yugo que esta clase infeliz y explotadora (*los burgueses*) nos ha impuesto; es necesario que nos relacionemos mas íntimamente de lo que hasta ahora hemos hecho; y es necesario, en fin, que nos auxiliemos en todo y procuremos fomentar la propagación de la idea social, la única que ha de ayudarnos a sacudir el yugo de los explotadores, y la indispensable para la regeneración de la corrompida sociedad presente.

No dudamos comprendereis la necesidad imprescindible de unirnos para mejorar la situación a que estamos sujetos, desde tanto tiempo; y que de no hacerlo serian eternos los sufrimientos que con tanto anhelo deseamos concluir.

Constructores: vosotros los que construís los hogares para ser solo propiedad de los privilegiados, ha llegado ya la hora de que unamos nuestras asociaciones, para luchar fuertes y compactos contra los que nos explotan sin conciencia, contra los que cada día nos echan en cara la miseria que ellos nos ocasionan usurpándonos el pan que con nuestros sudores ganamos; contra los que hacen burla de nuestra desnudez, y de que ellos son la causa, arrancándonos el abrigo que cubre nuestra miseria.

Si, hermanos, si, ha llegado la hora de que procuremos cambiar la faz de la sociedad actual, de destruir las instituciones de esta infeliz sociedad que labran nuestra infelicidad, y de que se levante deslumbrador y justiciero el edificio social que tanto tiempo ha anhelamos se constituya.

Unámonos, pues, (y lo repetimos) para que caigan para siempre en los profundos abismos del olvido; estos mal llamados e injustos derechos (*de propiedad y de herencia*) que nos sumen en la miseria y en el hambre. Federémonos, pues, y así llegaremos invencibles, y triunfantes al fin de la grande obra de nuestra redención y de nuestra emancipación social.

Hijos del pueblo, envilecidos según los señores, pero nobles ante nuestras obras y sentimientos, os llamamos ansiosos de que acudais para enlazarnos mas y mas con el estrecho lazo fraternal que nos une a todos los obreros, os llamamos para que cuando la villanía de un infame explotador caiga sobre nosotros nos ayudemos a sostener enérgicos y

justicieros (puesto que para nosotros la justicia gubernamental no reza si no es para condenarnos) nuestros derechos, mas dignos y mas justos que los titulados derechos del capitalista y propietario.

Inevitable, como es el choque, la lucha entre nuestras clases y el capitalista, y lo que es mas aun, cercana, no podemos ya demorar por mas tiempo esa Union entre las asociaciones de nuestros oficios de constructores de edificios, y solidarizarnos con todas las asociaciones de los demas oficios pertenecientes tanto a la region española como a todas las regiones del universo; y así formando un solo cuerpo emprendemos la grande obra de la liquidacion social, colectivamente las tierras, las fábricas y los instrumentos de trabajo que son los que guiados por la mano del capital nos tiranizan impidiendo que en alas de nuestros deseos para conseguir la libertad, levantemos enérgicos la cabeza. Y por desgracia lo consiguen. ¿Sabéis porque? porque desunidos perdemos toda fuerza moral que requiere la grande obra a que estamos llamados, impidiendo con nuestra separacion los rápidos adelantos que debiera hacer.

Ea, pues, compañeros; cese ya nuestro retraimiento y formemos por medio de la federacion de todos los obreros, este cuerpo tan numeroso y compacto, que en primer término opondrá una poderosa valla a las inicuas y tiránicas arbitrariedades de los explotadores, y en segundo un devastador torrente para las instituciones presentes y un innumerable grupo de apóstoles que levantarán la nueva organizacion social, fundada solo en el Trabajo, cesando así nuestro padecer, nuestra desnudez, y nuestra miseria.

Barcelona 28 de febrero de 1871.
Las Comisiones de los oficios de constructores de Barcelona y sus contornos.

—Aprobado por unanimidad el Manifiesto que acabamos de transcribir, paséase a leer el siguiente *proyecto de Reglamento de la Union*, sobre cuya totalidad se discutió estensamente. La asamblea lo encontró conforme con la idea general de la Union misma; pero rehusó entrar a discutirlo por artículos, ya porque la hora de la sesion era adelantada, ya porque creyó mas conveniente llevarlo íntegro a la deliberacion de las secciones por ver si estas encontraban una organizacion mas perfecta todavía que la propuesta.—Cuanto mayor curso de inteligencia haya en todo proyecto, es mucho mejor; y sobre todo cuando se trata de un asunto tan importante para la emancipacion de los trabajadores en general, procurando derrotar al capital y a sus privilegios.

Hé aquí el Proyecto de Reglamento de la Union, presentado por la comision iniciadora.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

UNION DE LOS OBREROS CONSTRUCTORES DE LA REGION ESPAÑOLA, que comprende las federaciones de oficios de albañiles, canteros, picapedreros, yeseros, ladrilleros, fundidores, biguines y aserradores, carpinteros, cerrajeros, alfareros, marmolistas, peones de constructores, carreteros, lampistas, estuqueadores, pintores, estampadores y tapizadores, vidrieros, estereros, escoberos, etc.

REGLAMENTO.

Art. 1.º Cada sociedad ó sección de oficio administrará libremente su caja de resistencia, y se federará solidariamente con las demás del mismo oficio, y de los oficios anexos al arte de construir, formando juntas esta Union.

2.º Las secciones federadas de cada localidad nombrarán por sufragio un Consejo pericial local de los oficios federados. Este Consejo se compondrá de un individuo por clase; y su objeto será facilitar todos los trabajos, secundando fielmente al Consejo pericial general de la Union.

3.º El Consejo pericial general de la Union, residirá en la localidad designada por la mayoría de los federados que la compongan. Este Consejo pericial general se compondrá por ahora de un individuo por localidad en la cual haya sección ó secciones federadas, y será nombrado por estas. El representante de cada localidad deberá dar cuenta del movimiento estadístico y social de sus representados, y toda clase de datos que el Consejo le reclame, siendo importantísimo que éste guarde y estudie estos datos para resolver con buen criterio los paros que hayan de ocurrir.

4.º Para formar la Caja Colectiva Solidaria de la Union, se destinarán 50 céntimos de real por semana y por federado. Los fondos permanecerán custodiados en cada sociedad respectiva; pero deberá girar con prontitud las cantidades que les corresponda para una resistencia solidaria, siempre que el Consejo pericial central se lo ordene.

Los gastos generales de organizacion y administracion de la Union, serán pagados a tanto por individuo federado, según un presupuesto que cada tres meses presentará a las secciones todas el Consejo general de la Union.

5.º El Consejo pericial general celebrará sesion ordinaria cada semana, y en él darán todos los representantes cuenta de las comunicaciones recibidas, a fin de conservar todos los datos que se crean útiles y hacerlos archivar por el secretario del Consejo pericial general. Para cada sesion se nombrará un presidente.

6.º Cuando una sección federada quiera declararse en huelga, deberá someter los motivos que tenga a la federacion local de diversos oficios y al Consejo pericial general de esta Union, por medio del Consejo pericial de su localidad. El Consejo pericial general de la Union, tiene el deber de esponerlos a su vez al Consejo federal de la region española, por lo que previene el artículo 18, y para asegurar la positividad de lo que previenen los artículos 8.º y 9.º de este Reglamento.

7.º Si el Consejo federal de la region española, aprueba la huelga, se sostendrá esta por toda la Union, y cada caja aportará una cantidad proporcional al número de miembros de que se componga la sección a que pertenece, mientras dure el paro.

8.º Si no fueran suficientes los recursos de la Union para hacer triunfar el paro, y se agotasen las cajas de resistencia de la misma, el Consejo federal de la region española, según el Reglamento típico, exigirá el apoyo a las demás Uniones ó federaciones de oficios, para garantizar el triunfo del paro.

9.º La Union de obreros constructores, está obligada a pagar el dividendo que le corresponda, según el número de sus socios, siempre que otra Union ó Federacion que sostiene paro, haga un llamamiento, que le será comunicado por el Consejo federal de la region española, así como el reparto de los dividendos que ha de aportar cada Federacion de oficio ó cada Union solidaria.

10. Si el Consejo pericial general desapruueba el paro, la sección que quiera hacerlo, puede apelar a cada una de las sociedades que forman la Union, y si del voto regular de cada una de ellas, verificado en asamblea general, resulta mayoría de federados en su favor, el Consejo tendrá obligacion de aprobar el paro, que será mantenido a tenor de lo indicado en los artículos 7.º, 8.º y 9.º.

11. Los subsidios se repartirán entre los huelguistas, por

el comité de la sección a que pertenezcan, bajo el tipo de diez pesetas semanales por federado, dejando en libertad a la sección de verificar el reparto según estime justo y conveniente.

12. Si una sección de las unidas por el lazo federativo se declara en huelga sin haber pedido y obtenido la aprobacion del Consejo pericial general, perderá sus derechos a los subsidios. Si ocurriese, empero, un caso urgente, podrá bajo su responsabilidad declararse en paro inmediato y dar cuenta en seguida al Consejo pericial general y Federacion local, para que una vez oído el parecer de esta, aquel lo apruebe, si lo cree justo.

13. El Consejo pericial general, tiene el deber moral de aprobar los paros que sean motivados por una rebaja de jornal, sin rebajar las horas de trabajo, por el aumento de horas de trabajo sin aumento de jornal, ó por causas que rebajen la dignidad del obrero, por ejemplo, despedida del taller por ser miembro de la Internacional, etc.

14. Si una corporacion aislada, ó que no pertenece a la Internacional, pide socorros para mantener una huelga, el Consejo pericial general, podrá invitar a las cajas de resistencia a que voten por si la cantidad que gusten si después de informarse de los motivos de la huelga, la cree justa.

Los subsidios votados de la manera indicada en favor de corporaciones no adheridas al lazo federativo, solo se conceden a título de préstamo. Estas corporaciones se entenderán para el reembolso con las secciones que los hayan prestado.

15. Si las corporaciones a que se refieren los párrafos anteriores, ingresan en seguida en la Internacional entrando a formar parte de la federacion de todas las secciones de diversos oficios de su localidad, y se adhieren al lazo federativo formado por esta Union ó por las de su oficio, quedan dispensadas de devolver los subsidios recibidos, reemplazándose este reembolso, por la reciprocidad y solidaridad de intereses de todos.

16. Toda sección, después de haber realizado una huelga, debe enviar al Consejo pericial general una cuenta detallada de sus gastos, publicándose esta en los periodicos de las federaciones obreras.

17. Las corporaciones que quieran adherirse al lazo federativo, comunicarán sus peticiones por medio del Consejo pericial local, al Consejo pericial general que decidirá.

18. Como que el Consejo federal de la region española, según el Reglamento típico de federaciones de oficios, no debe aprobar un paro si existen otros anteriormente en la Federacion regional, y no se cuenta con su triunfo seguro; el Consejo pericial general de la Union deberá comunicarse siempre con el Consejo de la region española para los efectos de la solidaridad.

19. El Consejo pericial general deberá tener exactos datos de todas las secciones de que se componga la Union de los oficios federados sobre las condiciones en que se encuentren, precio de la mano de obra, precio en venta del producto al por mayor y menor, número de obreros y aprendices asociados y sin asociar, etc., y mandará copia de estos datos a las Federaciones locales y al Consejo federal de la region española, para formar exacta la estadística obrera y se puedan resolver en grande escala y a conciencia, los diversos problemas que en la lucha con el capital se presenten.

20. Las variaciones del presente Reglamento, se podrán hacer por el Congreso de la Union, por mayoría de delegados elegidos.

Este Reglamento se revisará siempre que los Congresos obreros de la region española, así como los universales de la Internacional, determinen la necesidad de alguna reforma, y sobre todo las que se refieren a afianzar mas y mas la solidaridad entre todos los obreros de todos los pueblos.

El Consejo pericial general ó cualquiera sección, podrán iniciar la idea de la celebracion de Congresos de la Union. Consultadas las secciones, se ejecutará lo que la mayoría acuerde. Los delegados serán subvencionados con los fondos colectivos.

Podrán hacerse las adiciones que se crean convenientes, siempre que no se opongan a la solidaridad obrera y estén sancionados por el Consejo federal de la region española.

Este proyecto de Reglamento de la proyectada Union de constructores de la region española, adherida a la Internacional, debe ser discutido en cada sección obrera comprendida en el arte de construir edificios en general, y que deseen formar parte de este pacto solidario.

Las enmiendas, reformas ó innovaciones que deseen hacer las asociaciones aludidas, deben dirigirse antes del día 24 de marzo en el nuevo local de la sociedad de oficiales albañiles de Barcelona y sus contornos, calle de S. Sadurn, 4, bajos; que ha quedado comisionada por las demás secciones de constructores de esta ciudad, para esto y para la organizacion del Congreso de los oficios de constructores.

Efectivamente, y por último, la asamblea acordó que los días 25 y 26 de marzo se celebrase en Barcelona un CONGRESO DE OBREROS CONSTRUCTORES DE LA REGION ESPAÑOLA, al efecto de aprobar el Reglamento de union y solidaridad de todos, conforme con la voluntad de los representados. Cada sección obrera de los expresados oficios, puede enviar un delegado. Los gastos que el Congreso ocasione, incluso los de los delegados, serán pagados por todos los obreros representados igualmente. Se considerarán como los primeros gastos de la proyectada Union.

Este Congreso determinará el lugar que ha de residir el Consejo pericial general de la Union.

Animo compañeros, mostremos la mayor decision y entusiasmo. Unámonos: organicemos pronto las Uniones y federaciones de oficios si queremos emanciparnos.

Salud y liquidacion social.

Conforme esta reseña con el acta de la sesion de comisiones.—El presidente de la sesion, BOCHONS, albañil.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que la sección de oficiales tintoreros de Barcelona y sus contornos, se ha adherido a la Internacional, formando parte de la federacion barcelonesa.

—Hemos recibido el primer número de un periódico titulado *La Union obrera*, que se publica en Zaragoza. Reconocemos en él a un hermano, y le saludamos cordialmente.

SUIZA.

El lunes, 3 de abril próximo, tendrá lugar en Ginebra el tercer Congreso de la federacion de las secciones romandas. Serán puestas a discusion las cuestiones siguientes:

- 1.º De la organizacion de la propaganda.
 - 2.º De la reduccion de horas de trabajo.
 - 3.º De la representacion del trabajo.
- La orden del dia del Congreso es:
- 1.º Revision de mandatos.
 - 2.º Eleccion de mesa.
 - 3.º Memoria del Comité federal y nombramiento de la comision de revision de mandatos.

4.º Memoria sobre la situacion del periódico *L'Egalité*, y proposicion del Comité federal.

5.º Revision parcial de los Estatutos generales de las cajas de resistencia.

6.º Discusion de las cuestiones del programa.

7.º Determinacion del lugar de residencia y nombramiento del Comité federal para el año 1871-72.

8.º Determinacion del lugar donde se publicará el periódico.

9.º Determinacion donde tendrá lugar el Congreso de 1872.

Con motivo de la celebracion de este Congreso, *L'Egalité* publica sobre su orden del dia dos artículos, que quisieramos dar a conocer por entero a nuestros lectores, pero su extension no nos lo permite. En el primero, que titula *¿Dónde estamos?* pone la redaccion de manifiesto la difícil y precaria situacion del obrero en la sociedad actual, la anomala y escepcional situacion de la Europa en general, situacion que no reconoce otra causa que el consentimiento de los abusos por dejarse engañar, dando crédito a las promesas y preocupaciones de la burguesia. En el segundo—*¿Qué debemos hacer?*—prueba el estado periódico, la necesidad y la trascendencia de organizarse todos los trabajadores, formando sus secciones y apresurándose a robustecer los cuerpos de oficio, esto es, nuestras federaciones.

Transcribiremos dos de sus párrafos, por condensar ellos perfectamente el espíritu del artículo a que nos referimos.

En uno de ellos dice:

«Por esto es por lo que asociándose y federándose para la resistencia, los trabajadores sabrán sostener que esta resistencia tiene por fin y ha de dar por resultado combatir todos los obstáculos políticos y sociales que se oponen a nuestra completa emancipación.»

Y en el otro:

«Por lo espuesto vereis que tenemos sobrada razon al decir que todos los pueblos están íntimamente ligados, tanto en sus desgracias como en sus progresos, y por esta misma razon es por lo que nosotros proclamamos que la salud de los pueblos exige la organizacion internacional de todas las fuerzas de los trabajadores, sin distincion de nacionalidad, de raza, ni de creencias.»

ANUNCIOS

Asociacion Internacional de los Trabajadores.

FEDERACION LOCAL BARCELONESA.

Con motivo de celebrarse hoy el gran *meeting* de la federacion de oficios del arte de tintar en el teatro Zarcuela, a las 8 de la mañana, y a igual hora, en el Ateneo, el Congreso de representantes de curtidores de la region española, asistiendo todos los obreros de este oficio de Barcelona y de las localidades vecinas; se ha acordado que la asamblea general de las secciones barcelonesas, para tratar de asuntos importantes entre los cuales hay el de modificar el artículo 42, en lo que se refiere a los diez reales de cooperacion y a la cuota semanal, tenga lugar el segundo domingo de marzo, día 12, a las nueve de la mañana en el Ateneo Catalan de la clase obrera.

Recomendamos a todos los obreros la suscripcion en favor del compañero F. Tomás, de Palma, redactor de la REVOLUCION SOCIAL, periódico obrero, y que continúa preso todavía, la cual, así como las otras dos suscripciones continúan abiertas en la Administracion de LA FEDERACION, y en las direcciones de las sociedades.

Seccion de oficios varios.

Se reúnen los domingos a las 10 de la mañana. Se suplica la asistencia.

Taller de la Sociedad de encuadernadores y rayadores.

Libros rayados para el comercio, encuadernaciones de todas clases, carpetas, libretas rayadas y todo lo perteneciente a dichos oficios. Calle de Monjuich de S. Pedro, n.º 7, piso 1.º

Reglamentos típicos aprobados por el Congreso de Barcelona en Junio de 1870.

En forma de foliote se vende en la Administracion de LA FEDERACION, al precio de un real ejemplar en Barcelona, y a razon de un real y doce céntimos fuera.—Los obreros y secciones obreras pueden obtenerlos al precio de coste, ó sea a medio real ejemplar en Barcelona, y a sesenta y dos céntimos fuera, cada ejemplar. Se están agotando.

Taller corporativo de obreros fundidores.

Con el título LA UNION, posee la sección de fundidores un taller de fundicion de hierro en la calle de San Juan de Malta, en San Martin de Provencals, frente a las Casas Consistoriales.

Los trabajos se elaboran con toda perfeccion, y con las mas favorables condiciones.

Administracion: Calle de San Lázaro, núm. 4, tienda.—Barcelona.

La Cooperativa Universal

Con este lema posee una tienda cooperativa de calzado de todas clases en la calle de la Puerta-ferrisa, núm. 34, la sociedad de obreros zapateros de Barcelona y sus contornos; la cual recomendamos eficazmente a todos los federados y al público en general; seguros de encontrar en este establecimiento todas las positivas garantías que en este arte se pueden ofrecer.

Aviso a los federados

La sección de oficios varios se ofrece a contestar, en cuanto le sea posible las preguntas sobre cualquier asunto de interés social, dirigidas por escrito a la misma. Pueden las cartas entregarse al conserje ó echarlas al buzón del Ateneo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SABADELL.—M. R.—Recibida 214'75 reales, por las suscripciones que vos administráis. Séptimo trimestre.

CALA DE ATMETLLA.—R. G.—Recibidos 5 rs. por vuestra suscripcion el VII trimestre.

TARRAGONA.—P. C.—Recibidos 53 rs. por las suscripciones que administráis.

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—J. T.—Recibimos vuestra carta y serviremos separadas las tres suscripciones que hasta ahora hemos despachado juntas con toda regularidad.

FIGUERAS.—B. S.—Recibimos 8 rs. por las dos suscripciones hasta fin de mayo.

GERONA.—J. A.—Recibimos 4 rs. por una suscripcion hasta fin de mayo.

Imprenta «Catalana» de Obradors y Sule, Petritxol, 6.